LA ULTIMA HORA

NUMERO SUELTO 5 CTS. — DIARIO DE LA NOCHE, DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTISTICO. — AÑO XII.—NÚMERO 4217.

SUSCRIPCIÓN: Un mes, 1'25 ptas. en toda España. Extranjero, 2'25 ptas. al mes.

Palma de Mallorca.—Miércoles 24 de Octubre de 1906.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN San Bartolomé, 32.—Teléfono, núm 6.

EDICIÓN PARA PALMA
— y pueblos de la línea férrea —

SUBASTA VOLUNTARIA

Día nueve de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en el despacho del notario de esta ciudad, D. Mateo Jaume, calle de Casa de España, núm. 16, y con arreglo al pliego de condiciones que en dicha notaría se halla de manifiesto, se subastará:

1.º Una casa zaguán, pisos y tiendas sita en esta ciudad y calle de Escursach, números 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34 y 36.

2.º Una casa algorfa en el arrabal de Santa Catalina número 32 de la calle de San Magín.

3.º Un censo de 20 pesetas que presta María Rama y Juliá por la casa número 62 de la calle de Ballester de esta capital.

4.º Otro censo de 5 pesetas que tiene obligación de satisfacer Miguel Antich y Vilar por la casa y corral número 16 de la calle del Forat en Felanitx.

5.º Y otro censo de 14 barcillas de trigo que deben satisfacer Miguel, Jaime y Francisco Pou y Darder, por una porción de tierra de menos de seis cuartones, con una casa sita en el término de Petra, paraje «Els Colls».

SOMBRERERIA LLABRES

Se acaba de recibir un gran surtido de sombreros Imper y Flexibles, de fabricación Inglesa y Nacional, última novedad.

Precios: Imper, desde 6 á 18 pesetas uno; Flexibles, desde 3 á 15 pesetas uno; Gorras, última novedad, propias para Chaufeur, Cocheros, Niños, etc, desde 75 céntimos á 20 pesetas una.

No comprar sin visitar antes la sombrerería de D. M. Llabrés.

Práctica del Francés

Profesor francés, con título académico, conociendo bien el castellano y el mallorquín, se ofrece al público palmesano.

Enseñanza fácil, sólida y del mayor provecho para los mallorquines Precios reducidos, Dirigirse á **D. Luis Carbou**, Montesión 1—2.º ó Piedad, 28—3.º

(COLABORACIÓN)

Cartas gaditanas

Mis queridos amigos: Días de sol y de igual temperatura convidan á estirar las piernas y desentumecer el cuerpo, por tantos días sujeto al sillón de exámenes. Las pequeñas excursiones se hacen aquí monótonas, porque el mar, el Océano, no se ha explotado convenientemente en la inmensa bahía de Cádiz, tan hermosa que nada tiene que envidiarle la nuestra; y porque la tierra no ofrece más que una salida, la del istmo ó mango de sartén que une esta ciudad al continente. Este mango es tan estrecho en algunos puntos que solo da para la carretera, la línea ferroviaria y los rieles del tranvía eléctrico, que se cruzan y entrecruzan, disputándose el terreno. Lo demás es del dominio de las mareas altas, de las olas y de las sapilcaduras del mar. Sentados en el centro de un coche del ferro-carril y mirando por las ventanillas se produce el efecto de ir embarcados. Así iba yo ayer con dos amigos de la localidad para pasar la tarde en San Fernando, bordeando la bahía y recorriendo los 14 kilómetros que la separan de Cádiz.

San Fernando, cabeza del Departamento marítimo que extiende su jurisdicción desde la desembocadura del Guadiana, en la frontera de Portugal hasta el cabo de Gata, es punto ya por mí varias veces visitado, no sólo en su exterior, ámplio y luminoso, sino en su Observatorio astronómico que dió á España uno de sus meridianos primeros, sino también en su monumental Ayuntamiento donde se encierra una biblioteca muy bien instalada y cuidada, y no despreciable en sus fondos ó existencias. Lo que yo no conocía, porque nunca hasta allí había llegado, era el arsenal. Llegué á la gran plaza que forman los cuarteles, pabellones, hospitales y la vastísima capitanía general, que ocupa todo un lado de esta plaza. Visité el panteón de marinos ilustres, edificación que se encierra en un cuadrilongo y deja abierta al cielo y á la luz una perfecta cruz latina que en él se halla inscrita. La parte cubierta encierra muchos panteones y lápidas conmemorativas, que iba yo leyendo como *tourista* distraido. Como no soy erudito en la historia de nuestra marina, tropezaba con algunos nombres que me sonaban á perfecto anónimo, y otros que despertaban lejanos y empañados recuerdos de mis lecturas. De pronto tropecé, en la rotondita de la cabecera izquierda, con un marmóreo monumento: el de D. Casto Mendez Nuñez; y dos lápidas: la de D. Alvaro de Bazán y la de don Antonio Barceló, *d'es capitá 'n Toni*. Os aseguro que en aquel solar de los muertos saltó mi corazón como si se tornara vivo nuestro ilustre paisano y desde su morada me hubiera tendido mano de amigo. ¡Qué punzadas pega la patria cuando menos se espera! Mil cosas curiosas y dignas de memoración habrán pasado por mí desde que abandoné la isla, y ninguna ha puesto la pluma en mis manos para contároslo, y un solo nombre, legítimamente glorioso, por solo ser de la tierra, me lleva acuciosamente á deciros: ya sé donde está el *capitá 'n Toni*, como si se tratara de haber descubierto la tumba de Orfeo. También ví en aquel recinto una tumba muy pulida y marmórea, la del capitán general don José Rodríguez de Arias, el cual, según la inscripción que la exhorna, nació en Palma de Mallorca en 26 de Setiembre de 1759 y falleció en San Fernando en 26 de Enero de 1852.

Después corrimos largo espacio por el arsenal, gracias á la amabilidad nunca desmentida de los marinos españoles; pero puedo aseguraros que en aquel pueblo, en aquel verdadero pueblo de marinos, con su templo, su hospital, sus pabellones, sus diques, sus talleres, sentí una tristeza infinita. Hasta el ruido de los martillos me sonaba con sordina y el run-run de los tornos á plegaria doliente murmurada entre dientes. Tal vez tenga que escudarme en mi ignorancia, ya confesada; tal vez á que tardíamente se develaban en mi ánimo las impresiones del reino de la muerte que cohonestó la aparición de paisanos ilustres; pero ello es que os mentiría si os ocultara mi dolorosa impresión en la visita al arsenal. Los sacrificios que la patria se impone no bastan á llenar de animación y movimiento, de vida y bullicio aquellos campos de yerba seca y de tierra poco removida. Allí, junto á las aguas de un caño, el submarino Peral, falto de remaches, deslustrado de pintura, rotas las hélices, parecía una calavera abandonada y sin recuerdos. Ni la rica merienda de frescos mariscos y sabrosa manzanilla con que remató la excursión, en un bullicioso café de la calle Real de S. Fernando, pudieron animar nuestro espíritu y volverlo á la alegría.

Volvimos á Cádiz en el tranvía eléctrico como si retornáramos de un entierro; del de alguien que nos tocara de cerca.

Hasta otro dia. Vuestro.

Espinilla.

Cádiz 17—X—06

VARIEDADES

AL PIE DEL ALTAR

Frank Frey, industrial de Upper Sandusky (Ohío), sostuvo amorosa correspondencia durante varios meses con la señorita Sarah Gaighar, de Cleveland, y como resultado de esta labor epistolar se decidió que irían al altar á hacerse marido ymujer.

Anunciόse con toda pompa el matrimonio; se hicieron grandes preparativos; más de 500 personas invitadas fueron á la ceremonia, y la víspera del fausto día Sarah, acompañada de numeroso séquito, se encaminó á Upper Sandusky, en donde iban á efectuarse las festividades. Pero como ni novio ni novia se hubiesen visto jamás en su vida y había sido el correo único transmisor de sus impresiones mutuas, resultó que al verse el uno frente á otro no se agradaron, y con toda la lógica filosofía del caso resolvieron no ir al tálamo y se conformaron con no dejar perder los preparativos hechos para la fiesta. Hubo general alegría, y terminados los comestibes se dijeron adiós ceremoniosamente y ahí acabó el idilio.

Lo que demuestra que el correo no es seguro medio en estos casos.

COCINA Y REPOSTERÍA

Fortignan artificial.— Mezclar un litro de vino tinto con un litro de vino blanco y diez centílitros de aguardiente fuerte.

Guárdese en botella bien tapada.

MEDICINA CASERA

Convulsiones.—Si el paciente es un niño métase en un baño de agua calientе aplicándosele frío á la cabeza. Sáquesele del baño pasados quince minutos envolviéndole en una manta caliente, y désele una dosis de aceite de higuereta. Enviése por el médico. Si es una persona mayor, póngasele algo entre los dientes, el cabo de un cuchillo de mesa, por ejemplo, á fin de que no se muerda la lengua, y vigílese para impedir que se haga daño.

PENSAMIENTOS

El verdadero huérfano es el que no ha recibido educación.— *Proverbio turco.*

El primer objeto de un legislador debe ser la educación.—*Licurgo.*

NUESTRAS INFORMACIONES

Ayer y hoy

Conversación con el Sr. Fajarnés —Progreso del correo de Baleares.

Nuestros propósitos al acudir ayer al despacho del Administrador de la Principal de Correos, D. Enrique Fajarnés Tur, no eran otros que procurarnos detalles para dar á nuestros lectores una idea exacta del progreso de las comunicaciones postales en nuestra provincia, del estado de las mismas y consignar los proyectos que se tengan para mejorarlas.

No hay duda de que el servicio postal en esta provincia está muy bien cuidado; habrá, es verdad, pequeños lunares, pero que al conocerse son remediados inmediatamente.

Celo, amor al Cuerpo y actividad caracterizan á la mayoría de los jefes y oficiales de Correos empleados en Administraciones y estafetas de Baleares; ello sólo basta para comprender que el servicio se cumple con la más extricta regularidad posible.

De la Secretaría de la Administración Principal, donde saludamos á los señores García y López, Administrador interino que fué hace poco el primero y secretario el segundo, pasamos al despacho del Administrador Sr. Fajarnés y Tur. Afable, atentísimo, con gran deferencia, lo cual le agradecemos infinito, nos facilitó los detalles que deseábamos para informar al público.

A nuestra pregunta ¿puede Vd. decirnos algo sobre el progreso del correo en Baleares? el Sr. Fajarnés nos contesta:

—«Sí, señor. El progreso del correo responde al último 4.º del siglo XIX. Ya sabe Vd. que la invención del sello de franqueo es moderna. En la primera mitad del siglo anterior se cobraban los portes en metálico; el número de cartas que circulaba era reducidísimo por falta de comunicaciones frecuentes y rápidas.

Palma tenía un correo, llamado correo forense, establecido en la calle del Sindicato para el servicio de los pueblos de la isla de Mallorca.

La oficina postal de la capital de la provincia, fué una modesta estafeta dependiente de la Administración de Barcelona hasta el año 1845, que fué elevada á la categoría de Administración Principal.

La gran revolución introducida en el Correo se debe á la invención del sello por Rowland Hill. En España se introdujeron los sellos, si no me es infiel la memoria, por R. D. de 24 de Octubre de 1849 y empezaron á circular el año 1850.

El movimiento postal en Palma se ha ido acentuando año por año hasta alcanzar la cifra de 800.000 objetos (en cifras redondas) procedentes del Reino, recibidos y distribuidos en la ciudad de Palma durante el año 1900.

Estas cifras representan por cada habitante de la población unos 18 objetos postales distribuidos, la mayor parte de ellos de correspondencia ordinaria, cifra hermosa que indica claramente un patente progreso. Estamos lejos todavía de alcanzar los 50 objetos por individuo que corresponden á un verdadero adelanto; pero tenemos la esperanza de que con el establecimiento de nuevas líneas y servicios llegarémos pronto á conseguirlo, como expresión de la riqueza del país y adelantos de la industria y del comercio.»

UN CONCURSO DE A B C

El periódico de Madrid *A B C* abrió un concurso entre sus lectores para que contestasen á las siguientes preguntas: *¿Quién debe ser el jefe del partido liberal, y por qué? ¿Quién no debe serlo, y por qué?*

El resultado del concurso hasta ayer, era el siguiente:

A la primera pregunta, eso es; votos favorables:

872 al Sr. Canalejas.
515 al Sr. Moret.
192 al Sr. Montero Ríos.
52 al conde de Romanones.
21 al marqués de la Vega de Armijo.
10 al general López Domínguez.
47 á diferentes personalidades.

Son contrarios:

652 al general López Domínguez.
615 al Sr. Montero Ríos.
212 al Sr. Moret.
82 al marqués de la Vega de Armijo.
37 al Sr. Canalejas.
9 al conde de Romanones.
2 á diversas personalidades.

Publicamos á continuación algunos de los votos emitidos.

A la primera pregunta (¿quién debe ser jefe y por qué?):

«Canalejas, porque estoy harta de general, como la señora de Ouchakoff. *Antonia García. Madrid.*»

«López Domínguez, para que acabe de desbaratar al partido liberal. *Un pervaroso tradicionalista. Bilbao.*»

«Melquíades Alvarez, para que Canalejas se haga republicano de una vez. *Un ex sargento sublevado. Barcelona.*»

«Canalejas, porque para los obreros es la única esperanza dentro de la Monarquía. *Juan Andónegui. Mieres.*»

«Vega de Armijo, siempre que no falte Rodrigo Soriano en los bancos de enfrente. *Luis Serra. Madrid.*»

«Moret, porque después de todo es el que más agradable nos hace pasar el rato con su elocuencia y su verbosidad. *José Pérez Mochales. Madrid.*»

«Canalejas, pero sin saludar á los curas que le bendigan. *Pedro O Requena Valencia.*»

A la segunda pregunta (¿quién no debe ser el jefe y por qué?):

«Montero Ríos, porque ¡ay! no soy pariente suyo. *Carlos Aguilera Ruiz Madrid.*»

«Romanones, porque sabemos ya de qué pie cojea. *R Alhama de Villalé. Málaga.*»

«López Domínguez, porque nos tiene abandonados *En nombre y en poder de sus canarios. Gil Ruipérez Madrid.*»

«Moret, porque él se lo ha vertido. *L. Jiménez. Jaén.*»

«Canalejas, porque creo en la actividad de López Domínguez, en la fecundidad de Dávila, en las arrogancias de Romanones y en los peces de colores. *Un ex cimbrio.*»

NUEVO DECRETO

LA PENA DE MUERTE

Se ha publicado un Real decreto reformando el art. 90 del Código penal con el objeto de evitar que en determinados casos se imponga pena de muerte.

Este Real decreto dice: A propuesta del ministro de Gracia y Justicia, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

1.º Los penados de cadena, reclusión y relegación perpetua y extrañamiento perpetuo serán indultados sin demora alguna á los treinta años de cumplimiento de su condena.

2.º En el caso de que el tribunal sentenciador considere que algún penado no era digno del indulto, instruirá expediente para que el Gobierno decida.

3.º Los directores de las prisiones y las autoridades comunicarán al tribunal sentenciador, con seis meses de anterioridad al cumplimiento de la pena, la fecha en que ha de quedar extinguida.

4.º A fin de proceder sin demora á la concesión ó denegación del indulto de los penados ó reclusos que llevaren extinguidas las penas respectivas, los directores de las prisiones enviarán relación detallada de los individuos comprendidos en estos casos.

Lo de Marruecos

Anoche recibiéronse muy alarmantes noticias de Arzila, población situada á ocho leguas de Tánger.

Numerosos grupos de moros de las kabilas vecinas penetraron en dicha población, se apoderaron de las llaves de la misma y mataron al jefe de la guardia y á algunos soldados imperiales; luego pusieron guardia á la puerta de las casas de muchos hebreos ricos, con el objeto de que no pudieran escapar ni pedir auxilio.

El cuerpo diplomático de Tánger se reunirá hoy con el objeto de pedir al gobierno marroquí que con toda urgencia envíe tropas á Arzila, que restablezcan el orden.

El objeto de los rebeldes créese que es el de destituir el actual gobernador de Arzila y poner otro que sea de su gusto.

Por mar se mandarán á Arzila las tropas que han de restablecer el orden en la población, pues no es posible hacerlo por tierra.

Hay aquí mucha ansiedad por conocer noticias de Arzila, pues vive allí una numerosa colonia hebrea, que otras veces ha sido ya objeto de brutales agresiones de los indígenas.

De Tánger han telegrafiado hoy que el Sultán ha recibido ya por tercera vez al ministro de Alemania, conde de Rosen, teniendo ambos una larga conversación secreta, creyéndose que hablaron exclusivamente de asuntos políticos.

DESDE FILIPINAS

La prensa filipina abriga la esperanza de que la elección del nuevo presidente de los Estados Unidos recaiga en la persona de Mr. W. J. Bryan, pues dicen que en la recepción que se le tributó por sus correligionarios los demócratas, en Nueva York, declaró que su viaje á Filipinas ha confirmado más su creencia de que los Estados Unidos harian un bien, tanto para las islas como para América misma, en adoptar idéntica política que adoptó en Cuba, concediendo á los isleños su independencia bajo un protectorado americano.

Los que tuvimos ocasión de oir y conocer á Mr. Bryan durante su permanencia en estas islas y vemos los asuntos filipino-americanos sin pasión alguna, dudamos de las declaraciones que dicen ha hecho en Nueva York.

Hemos leído muchos artículos del patriarca de la democracia, llenos de contradicciones y sin un verdadero criterio sobre la política del porvenir de Filipinas.

Debemos confesar que Mr. Bryan demostró, durante su estancia en este, ser hombre de grandes conocimientos y gran diplomacia.

Nos informan que continúa haciendo estragos la langosta en la provincia de Negros Occidental.

Sensible es esto en una época en que la caña se está desarrollando. Los hacenderos parece que trabajan y hacen esfuerzos inauditos para matar la cría de ese ortóptero.

Esta es una noticia halagadora, pues esa actitud contribuirá indudablemente á hacer que desaparezca la langosta, ó, por lo menos, aminorar los estragos que pueda ocasionar.

La cosecha del preciado dulce, que constituye la riqueza de Negros Occidental, se presenta muy bien, y los hacenderos están animados de poder vender á buenos precios.

Existe un proyecto de muchísima importancia, y es el de convertir el puerto de Olongapó en una estación naval de primer orden. El plan viene acompañado de un presupuesto de 10.000 pesos oro para comenzar.

De realizarse, un acorazado de combate podrá proveerse de carbón en cinco horas sin la ayuda del trabajo manual. Las carboneras serán lo más interesante, pues constarán de seis unidades, en duplicado y cada unidad será de acero y muelle macizo con sotechado para 15.000 toneladas de carbón y aparatos manuales para vaciar el carbón por medio de carruajes transmisores y grandes grúas. Cada muelle tendrá 250 pies de largo y 80 de ancho, y tendrá además la capacidad bastante para acomodar el acorazado más grande. Cada unidad costará probablemente, medio millón de dollars.

Olongapó será, pues, una estación naval de primer orden, y su bahía será artillada de modo que resulte inexpugnable contra todo ataque desde la parte del mar.

Del *report* de Aduanas saco los datos estadísticos de inmigración y emigración durante el último año fiscal de 1905 á 1906, que no deja de ser curioso.

Nacionalidades	Inmigración	Emigración
Americanos	7,647	1,833
Filipinos	693	585
Españoles	580	450
Alemanes	89	75
Chinos	1,966	7,719
Ingleses	430	414
Franceses	75	59
Escandinavos	10	17
Indios	85	82
Rusos	13	15
Japoneses	277	371
Cubanos	5	1
Irlandeses	15	2
Portugueses	24	47
Polacos	»	2
Escoceses	34	3

La reclamación presentada hace días por el escultor catalán don Agustín Querol á la ciudad de Manila por las estatuas de Legazpi y Urdaneta que coronan el magnífico monumento levantado en el Paseo del Malecón, han sido durante estos días objeto de estudio detenido por el Gobierno insular y por el Municipio de esta ciudad. De resultas de las investigaciones practicadas, el gobernador general ha participado al cuerpo municipal que todo lo concerniente á este asunto lo tiene ya en su poder la legación americana de Madrid, y que por consiguiente, el señor Querol puede dirigirse inmediatamente al Gobierno español si le interesa verlo resuelto.

Ya lo sabe, pues, el laureado artista catalán: en las oficinas de la villa y corte le enterarán dentro de algunos años de cómo y cuándo Legazpi y Urdaneta pasarán á manos de los Estados Unidos de América, si es que tengan alguna noticia de ello.

Entretanto, el artístico monumento en estas tierras es una gloria del arte, que hará imperecedera la memoria del gran artista —*C.*

Manila, 7.

Por telégrafo

Una presidencia

Madrid 23 (8'30 n)—Se asegura que el Sr. Barroso presidirá la comisión parlamentaria que ha de informar sobre el proyecto de ley de Asociaciones religiosas.

Manifestación de estudiantes

Madrid 23 (8'30 n).—Mañana tendrá lugar una manifestaciòn de estudiantes, la cual, durante la recepción en Palacio, desfilará por ante el Rey y entregará al ministro de Instrucción Pública Sr. Jimeno, las peticiones de mejoras en la Enseñanza que se hicieron cuando ocupaba aquel ministerio el Sr. Santa María de Paredes.

Apertura de Cortes

Discurso del presidente

Madrid 23 (7'45 n).—Se ha verificado la apertura de las Cortes. Se notó cierta desanimación.

El presidente Sr. López Domínguez en ambas Cámaras, presentó al Gobierno. En este acto, dijo que en la cuestión religiosa, el Gobierno defenderá los intereses del Estado, respetando, no obstante, la Religión.

Afirmó tanto en el Congreso como en el Senado, que el Gobierno en los problemas que plantee se inspirará en los principios democráticos y afianzará la supremacía del poder civil.

Congreso

Actitud de los republicanos

En la sesión del Congreso, el el jefe de los republicanos, señor Salmerón, se levantó para anunciar una interpelación al Gobierno sobre la última crisis.

Dicha interpelación fué aceptada.

Después el Sr. Salmerón, en breves palabras, explicó la vuelta de la minoría republicana al Congreso.

El presidente de la Cámara se congratuló de ello y tuvo frases de elogio para los que componen aquella minoría.

El ministro de Hacienda

El Sr. Navarro Reverter se levantó del banco azul para explicar las reformas tributarias que trata de presentar el Gobierno á las Cortes. En ellas, dijo que se aumentaba el ingreso de la contribución en la siguiente forma: en dos millones de pesetas la contribución sobre utilidades; en tres millones, sobre los derechos reales; en otros tres millones, sobre las cédulas personales, en tres millones y medio, sobre el impuesto del azúcar, en seis millones sobre los alcoholes; en otros seis sobre derechos de Timbre y en ocho, sobre recaudación sobre los Tabacos.

Los presupuestos

El mismo señor ministro de Hacienda dió lectura á los presupuestos del Estado. De ellos resulta que los ingresos ascienden á pesetas 1.035.006.296, y los gastos á pesetas 992.642.786. Habrá un sobrante de 42.363.510 pesetas.

El Sr. Navarro Reverter manifestó que la cifra de los ingresos ya está calculada suponiendo realizada la supresión del impuesto de consumos en las capitales de provincia.

Los consumos

El ministro de Hacienda manifestó que la supresión del impuesto de consumos comenzará en 1.º de enero del próximo año. Con dicha supresión, se descarga el presupuesto de las capitales de provincia en una cantidad que asciende á 28 millones.

En el presupuesto de ingresos de los pueblos correspondiente á los años 1908 y 1909, se suprime el impuesto de consumos.

Para sustituir los ingresos que percibe el Estado por el impuesto de consumos, se establece un impuesto sobre la sal, excepto la destinada á la ganadería y á las industrias de Málaga, que se refieren á la exportación.

Otras reformas

Y por último el Sr. Navarro Reverter manifestó que se reformará la Ley del Banco de España. Para la reforma se emite una deuda amortizable para recoger los pagarés del Estado, y añadió que se unificarán los derechos de destilería sobre el alcohol.

Senado

La sesión

La sesión del Senado se ha celebrado, presidiéndola el Sr. Montero Rios.

Este, al tomar posesión de su cargo, se ofreció á la Cámara, ofreciendo respetar los derechos de todos. Dedicó un recuerdo al señor duque de Almodóvar del Rio, senador fallecido, acordándose que constara en acta el sentimiento que ha tenido la Cámara.

El ministro de Estado Sr. Gullón leyó la ratificación del convenio internacional de Algeciras.

M.C.D. 2022

J. Balaguer SUCESOR DE **Vda. Banquè**

CALLE COLON, 34, PALMA

Almacen de música, pianos, armoniums, instrumentos para banda y orquesta, gramófones y discos muy económicos.

Ventas al contado y á plazos

CALLE COLON, 34, PALMA

Los pianos CHASSAIGNE, ERARD y STEINWAY son los mejores que se conocen.

TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO

Grandes Novedades

Almacenes SAN JOSE

BRONDO 7—9—11—BORNE, 118

Artículos para Señora—Camisería—Sastrería

Sastrería especial para Militares

Modelos especiales, abrigos SEÑORA y CABALLERO

La casa mejor surtida y más barata

PRECIO FIJO

Compañía F. del Gramophone

Unica representación en Mallorca

Plaza Constitución 33, Palma

NOVEDADES *Nuevo madelo de aparato económico y perfecto*

Discos de música Wagneriana

Serie MARINA, que comprende once discos con todos los números de esta preciosa zarzuela, admirablemente cantados, con acompañamiento de orquesta.

Nuevos discos cantados por el celebrado tenor Giorgini. Unica Representación y Depósito Central: P. Constitución, 33.—Palma.

Otro punto de venta: Sres. Durán y Reinés, Colón, núm. 5—Palma.

Almacenes MONTANER

Recibidas las Novedades de Otoño é Invierno

Queda abierta la venta á **precios baratísimos**

Modelos ORIGINALES DE PARIS comprados personalmente por el dueño del Establecimiento.

SASTRERIA Y CAMISERIA—SECCION ESPECIAL PARA SEÑORAS

La casa que presenta más selectos y abundantes surtidos, y la que vende más barato.

Coronas mortuorias

A mitad de su precio

ALMACENES SAN JOSE, BRONDO—ESQUINA BORNE

Alcance de la noche

Habla Montero Ríos

He aquí las declaraciones políticas que el lunes hizo el Sr. Montero Ríos á unos periodistas.

«Yo, dijo el ilustre presidente del Senado, pienso hoy lo mismo que hace treinta años.

Mis opiniones en nada han variado: lo mismo que antes fuí, soy en la actualidad.

Por consiguiente, los que me conocen de antíguo, saben lo que pienso actualmente.

Soy convencido demócrata liberal porque entiendo que en este partido se encuentran las mejores soluciones para el bienestar de la nación.

Si el gobierno haciendo política democrática y liberal, coincide en absoluto con mi pensamiento, las ideas del mismo me parecerán de perlas y será grande mi satisfacción.

Pero si en algún detalle, si en algún incidente discrepase, por esto no he de crear ni crearé al gobierno ninguna dificultad, porque entiendo que dificultar la marcha de los gobiernos liberales es trabajar contra el partido liberal, y esto equivaldría á trabajar contra el interés de la patria.

Es preciso que terminen estas breves estancias de los gobiernos en el poder, que no se padece ya en ninguna nación civilizada excepto España.

Es preciso que los gobiernos duren para que puedan llevar á cabo alguna labor útil, porque de lo contrario su paso por el poder no es más que un contínuo tejer y destejer de asuntos, eliminando y deshaciendo unos lo que hizo su predecesor para dejar hecho algo que deshará el que después le sustituya.

No tengo ambiciones personales, ni en cuestión de personas conozco nombres; sólo veo la absoluta necesidad de robustecer y sostener el partido liberal, cuya existencia y cuya continuación en el poder son de capital interés para la patria.

En términos tan patrióticos se expresó el señor Montero Ríos y en igual sentido lo hicieron los señores Moret y Canalejas.

PARA LAS DAMAS

Crónica de modas

No es grave inconveniente el que la duración de tiempo durante el cual el sol nos alumbra, haya disminuído bastante para que nos falte tiempo, sin perjuicio de charlar, visitar y distraernos lo posible, de permanecer en casa buenos ratos dedicadas á entretenidos quehaceres, tanto más agradables, puesto que solamente nuestra propia y libre libertad es la que nos los impone.

La presente estación, lejos de perjudicar á estas tareas, las protege y fomenta.

Las tardes tristonas; la noche que llega cada día más pronto; el no haber entrado todavía el mundo elegante en la verdadera vida de pleno invierno, y no haberse abierto aún los salones ni los primeros teatros, hace que el tiempo nos resulte algo aburrido y monótono, y para que así no nos parezca, solo hay dos medios, leer y hacer música, ó dedicarse á las labores de mano.

Muchas elegantes prefieren ahora ésto á aquéllo, y así vemos que hacen con lana nevada preciosos trajes de crochet, y por cierto que en nada se parecen á los del vulgar tricot, excelente tejido al que ha popularizado la baratura que su precio tiene en todos los almacenes de mediana importancia.

Del modo indicado se hacen pelerinas en forma de bolero imperio, y las grandes mangas, sueltas, airosas, flotantes, toman el aspecto de nítidas alas, sobre todo, si las lleva una de esas mujeres que parecen ángeles.

La forma se asegura por cintas de satén que pasan por largas mallas.

Estas pelerinas boleros tienen por objeto abrigar ligeramente hombros y espalda y permitir que hasta muy avanzada la estación se puedan llevar las camisetas suaves y ligeras del estío y los vestidos de tela.

Para los niños, estos abrigos tienen una forma preciosa, siendo además de una gran utilidad. Se les hace mucho más ámplios y largos, con capuchón, siendo las cintas muy anchas.

De esta misma lana nevada aún sobra, después de hacer uno de estos trajecitos, para tejer una corbata para el padre, el hermano ó el esposo, que la recibirá como obsequio de muy grata delicadeza.

El procedimiento no puede ser más sencillo en estas labores. Se hace un fondo de crochet de 1'50 metros de largo por unos 30 centímetros de anchura, y el punto se hace cuanto más sencillo mejor: una barreta, dos puntos de cadeneta en el aire; otra barreta; y así se sigue siempre, sin cortar la lana, picando el crochet en el punto de la cadeneta.

Cuando se ha concluído esta preparación se hacen dos mallas de cadeneta de 6 á 80 centímetros de largo, que se reanudan en los puntos del fondo, obteniéndose un efecto ajustado y ligero al propio tiempo.

Para preservarse en paseo de la caida de la tarde y de la humedad en jardines, estas prendas, así construidas, de verdadera fantasía, preservan de las frialdades otoñales, y sobre un traje descotado, mientras no llega la época de las grandes pieles, igualmente prestan excelente servicio.

También hemos tenido ocasión de ver y admirar modelos muy agradables de caminos de mesa. Son blancos, de tela fina y ostentan bordados cuyos motivos son flores, frutas y pámpanos en combinaciones sumamente artísticas.

Estos bordados son de fino torzal de seda, y ciertamente no hay distracción que iguale al placer de ir viendo cómo de las propias manos de la linda bordadora van brotando flores y frutas,

Como adorno para trajes de paño se hace una especie de galón formado por bandas de tafetán del matíz del traje y que se bordan á punto ruso ó al de cruz en colores japoneses.

Si se borda en seda este galón debe tener un centímetro de ancho, encuadrándose la banda en dos bieses de paño de terciopelo ó de pasamanería.

En todos los casos el galón debe utilizarse para adornar el bajo de la falda, los escotes y las mangas.

Cuando el vestido es de color claro, se encuadra el galón en blanco. Este otoño y el próximo invierno veremos muchos trajes de terciopelo ó de paño con camisetas de tafetán.

Como bello y nuevo indicaré un lindo modelo que también he tenido ocasión de ver. Se trata de un vestido de tul, de Malinas, con motas grís topo. La falda lleva dos volantes de terciopelo sencillo con anchas blondas en los bordes, colocados en el bajo con incrustaciones bordadas al relieve, de tres centímetros de anchura y colocadas á la cabeza de los volantes. El corpiño escota sobre un fichú de lino guarnecido con Malinas antíguo, siendo sus mangas semi-largas y vueltas.

Estas Malinas hacen verdadero furor, alcanzando precios inverosímiles las auténticas. Cierto que no hay actualmente operaria que teja esos encajes que nuestras abuelas tanto llevaron y que hoy son causa de enormes desembolsos. Hechos para ser manejados por dedos de hadas más que modistas recuerdan los retratos de Drouais de Natien y de Madame Vigée-Lebrun, donde la graciosa caída de estos encajes trató de sorprender el pincel.

Ligeros y consistentes, á la par, son admirables ó imposibles de imitar, y preparaos á dar una fortuna por ellos si quereis llevarlos.

MME. ROBERT.

La temporada del Real

Aunque todavía no es oficial, se considera como muy probable la siguiente candidatura para la próxima temporada en el regio coliseo.

Tiples: Maria Barrientos, Luisa García Rubio, Lina Pasini, Angela Panchi, Esmeralda Pucci, Oliva Petrella, Josefina Sins.

Contraltos: Concha Dahlander, Armida Parsi, Elena Lucci.

Tenores; José Anselmi, Carlos Cártica, Eduardo Garbín, Francisco Viñas, Mario Gflion.

Barítonos: Ramón Blanchart, Emilio Cabello, José Paccini, Mario Sanmarco.

Bajos: Luis Foruria, Luis Rossato, Antonio Sabellico, Martín Verdaguer, Antonio Vidal.

Segundas partes: L. Maran, José Fuster, Arístides Masiero, José Tanci.

Directores de orquesta: Eduardo Macheroni, Ricardo Villa.

Director de escena: Eduardo Fleriot.

Maestros concertadores: Luis Arnedo, Jesús Corvino, Leandro Pla.

Ochenta profesores de orquesta, 80 coristas y 32 bailarinas.

Repertorio: *Giocconda, Aida, Africana, Guillermo Tell, Hugonotes, Rigoletto, Lohengrín, Barbero de Sevilla, Lucia* y *Maestros Cantores.*

Se anuncia para el 24 de Noviembre la inauguración de la temporada con *Giacconda*, cantada por las señoritas Penchi, Dalhander y Lucci y los señores Viñas, Blanchart y Sabellicci.

El abono se abrirá para 60 funciones.

Los presupuestos

Según un telegrama de nuestro corresponsal en Madrid que hoy publicamos, en la apertura de Cortes, de ayer, el ministro de Hacienda dió lectura á los nuevos presupuestos.

He aquí algunas de las modificaciones que en los mismos se hacen:

En los ingresos á la vez que se propone la rebaja de la tercera parte del cupo de consumos (unos 25 millones de pesetas), se consignan varios aumentos por diversos conceptos.

Parece que la renta principal piensa obtenerse de la sal, en virtud de una combinación que rendirá al Tesoro quince millones de pesetas anuales sin perjudicar es lo más mínimo á los salazoneros.

De la nueva organización del Banco de España se espera obtener, por la participación que en sus utilidades se reserva el Tesoro, ocho millones de pesetas.

En el impuesto de derechos reales se elevan las cuotas por algunos conceptos y se fortifica la investigación para obtener los rendimientos que legítimamente corresponden al Tesoro.

La reforma de la ley de alcoholes fijando los derechos del alcohol vínico de superior graduación en sesenta pesetas en vez de las cincuenta que se señalaban en el proyecto del señor Salvador, y en noventa los del alcohol llamado industrial y estableciendo las patentes para la fabricación, se confía que producirá al Tesoro 25 millones, en lugar de los 15 que actualmente rinde.

Los azúcares se consideran también materia susceptible de aumento de los ingresos, mediante otra combinación con los fabricantes actuales.

Del monopolio de las cerillas, mediante un nuevo concierto con el gremio ó un arriendo se espera lograr otro aumento de ingresos, aunque no en el año próximo.

Las cédulas personales se elevarán á mil pesetas, las de primera clase, y proporcionalmente las demás, para constituir una especie de impuesto de capitación; pero parece que esta renta se entregará á los Ayuntamientos para completar en parte el cupo del impuesto de consumos á la vez que se les autoriza para establecer otros recursos tributarios concediéndoles una especie de autonomía económica municipal.

Con el mismo objeto de compensar al Tesoro de la supresión del impuesto de consumos se proponen algunos recargos en determinadas contribuciones.

También se cuenta con un nuevo ingreso de 800 000 pesetas por haber sido rebajado al 2 por 100, el 3 por 100 que percibía la Compañía Arrendataria de Tabacos por la comisión de venta é inspección de la renta del Timbre.

En los impuestos mineros se proponen también medidas para elevar su rendimiento.

Con estas reformas se calcula que el presupuesto de ingresos se elevará 1.115 millones, y los gastos no llegarán á mil millones, ó sea que quedará un superábit importante.

A la deuda no se le impone ningún nuevo gravamen y sólo se pide autorización para emitir valores á fin de recoger las obligaciones del Tesoro emitidas y que puedan emitirse, y más tarde el resto de los pagarés de Ultramar que tiene el Banco en cartera.

CONVENIO CON FRANCIA

Las siguientes importantes declaraciones pertecen á un diplomático extranjero:

Cree ver en la precipitada marcha de Cambon á París, después de sus entrevistas con Navarrorreverter y Gullón, que el embajador francés va á solicitar de su Gobierno una nueva prórroga del *modus vivendi*, pues vence en 2 de Noviembre próximo.

De ser esto cierto, lo sería también el fracaso de las negociaciones de San Sebastián.

Dentro de 15 dias se conocerá á fondo el asunto, pues entonces, ó habrá prórroga ó ó habrá proyecto de tratado.

Aunque se ha dicho que la crisis francesa puede influir en este asunto, no lo cree probable el diplomático de referencia. Lo que sí asegura es que este tratado permanece en idéntica forma que al terminar las negociaciones comenzadas en San Sebastián.

Mientras tanto, Francia y Suiza han llegado á un acuerdo, al que falta sólo la aprobación de los respectivos Parlamentos antes del 20 de Noviembre, que es cuando termina el *modus vivendi* franco-suizo.

Añadió que la mayor dificultad para el acuerdo entre Francia y España consiste en la exportación vinícola española y en la exportación de tejidos franceses.

Por último, dijo que si se han vencido con facilidad las divergencias entre Francia y Suiza, es porque son de carácter técnico, mientras que las dificultades para el tratado franco-español son muy distintas, por encontrarse en la pugna de los intereses agrícolas s industriales de ambos paises.

Información

Conferencias populares

Ayer por la noche, á las siete y media, dió comienzo en el *Círculo Liberal*, la segunda serie de conferencias populares, que corre á cargo del odontólogo D. Miguel Torres. El tema que ha de desarrollar, durante varias noches, es sobre la higiene de la boca.

La conferencia de ayer sirvió para esplanar lo que ha de tratar en sucesivas conferencias, que prometen resultar muy interesantes, puesto que tiene el propósito de dar nociones para la higiene de la boca.

Ayer hizo el Sr. Torres un esbozo de la historia de la odontología, cuyo desarrollo principal, dijo que ha nacido en los Estados Unidos. Hizo presente la necesidad de conservar la caja bucal, pues su abanbono, es á veces objeto de muchas enfermedades. Tal importancia tiene dicha limpieza y conservación de la boca, que una carie, por ejemplo, puede dar lugar á una meningitis y á una pulmonía, que acaben con la vida del indivíduo, como ha sucedido.

Explica la importancia de conservar limpia la boca con el fin de poder hacer con perfección el acto de masticación é insalivación.

Anunció que en la próxima conferencia, que se celebrará el martes, hablará de la dentición de los niños y conservación de la dentadura.

Comunicaciones postales

El Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de Mahón recibió un telegrama del Exemo. Sr. Ministro de la Gobernación, contestando al que le había aquélla dirigido, en el que le participa que en los presupuestos para el año próximo irá incluido el crédito necesario para la mejora del servicio de comunicaciones postales entre esta isla y el continente, y que desea que con ella queden satisfechas las aspiraciones de la Cámara.

Ayudantes de Obras públicas

En la *Gaceta* del sábado se publica un importante real decreto modificando la forma de ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas.

Hé aquí las principales disposiciones:

El ingreso en el cuerpo de Ayudantes de Obras públicas se verificará por oposición libre, en la cual podrán tomar parte los individuos que reunan las condiciones siguientes:

1.ª Ser español.

2.ª Tener por lo menos veinte años de edad y no exceder de treinta y cinco en la fecha en que den comienzo los exámenes.

3.ª Acreditar por certificación facultativa, debidamente legalizada por el Colegio Médico ó por la alcaldía correspondiente, no padecer enfermedad crónica ni imperfección física notable.

4.ª No haber sido condenado á ninguna pena que haga desmerecer del concepto público; y

5.ª Ser de buena conducta, lo cual se hará constar por el juez municipal ó el alcalde á cuya jurisdicción pertenezca el interesado.

Los conocimientos que se exigirán á los aspirantes serán los determinados en los programas aprobados por real orden de 20 de Mayo de 1903, y publicados en la *Gaceta de Madrid* el 23 del mismo mes y año, con adición á dicho programa de materias sobre puertos y faros.

Los exámenes se dividirán en tres grupos.

Los exámenes del primer grupo comprenderán las materias que se determinan en el artículo 1.° del programa con los números I, II, III y IV; los exámenes del segundo grupo comprenderán las determinadas con los números V, VI y VII, y los exámenes del tercer grupo, las materias que se adicionan sobre puertos y faros.

Los aspirantes podrán examinarse de los tres grupos á la vez, de dos ó de uno solamente.

Los que fueren desaprobados dos veces en un mismo grupo, perderán el derecho á presentarse á nuevo examen.

Los aspirantes que aprueben los tres grupos para los exámenes ocuparán desde luego las vacantes que existan ó las que se produzcan en lo sucesivo.

No tendrán validez alguna para la dispensa de examen de cualquiera de los tres grupos las materias ó ejercicios aprobados en convocatorias anteriores á la publicación de este decreto.

Serán desestimadas todas las instancias en solicitud de dispensa de edad ó de cualquiera otra de las prescripciones establecidas.

La feria de Inca

Los días 28 del actual y 5 y 16 de Noviembre próximo, en Inca se celebrarán ferias.

La Compañía de Ferrocarriles para dichos días, además de los trenes ordinarios ha organizado los siguientes extraordinarios:

De Palma á Inca á las 7 y á las 12 mañana.

De Inca á Palma á las 9'30 mañana y á las 4'30 tarde.

Mitin republicano

En el pueblo de San Luis (Menorca), el domingo último debió celebrarse un mitin de propaganda republicana con motivo de la inauguración de un nuevo local del Centro Republicano de aquella villa.

El indulto de hoy

En nuestro número de ayer dábamos un avance respecto de los delitos que quedaban comprendidos en el decreto de indulto de hoy, con motivo del cumpleaños de Su Majestad la Reina.

He aquí el texto de dicho Real Decreto que ha firmado el Rey:

«Queriendo solemnizar con un acto de clemencia la festividad del día de mañana, en uso de la regia prerrogativa consignada en el artículo 54 de la Constitución, á propuesta del ministro de Gracia y Justicia y conformándome con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Concedo indulto total, cualesquiera que sean las respectivas penas:

Primero. A los inculpados y sentenciados por delitos cometidos por medio de la imprenta y otros medios mecánicos de publicación, que se encuentren comprendidos en los artículos 179, 180, 182, 197, 203, 240, 257 al 273, 443 y 444 del código penal común.

Segundo. A los inculpados y sentenciados por delitos cometidos con ocasión de huelgas de obreros, excepción hecha de las penas impuestas ó que deban imponerse, por la de rebelión, asesinato, robo, homicidio ó incendio.

Tercero. A los sentenciados á las penas de arresto mayor, menor ó multa, así como á la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el artículo 50 del código penal común, con exclusión de las que deben computarse por falta de indemnización pecuniaria á favor del lesionado, á menos que éste lo perdone.

Art. 2.° Quedan comprendidos en las disposiciones del presente decreto los reos de delitos electorales, siempre que, con arreglo á lo preceptuado en el artículo 106 de la ley de 26 de Junio de 1890, hayan cumplido la mitad del tiempo de la condena de las penas personales y satisfecha la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 3.° Se exceptúan de la gracia de indulto concedida en el párrafo tercero del artículo 1.°, los delitos comprendidos en los artículos 152, 162, 164, 363, 364, 398, 399, 500, 501, 526, 527, 566, 567, 568 y 570 del código penal, y todos aquellos cuyas penas solamente se remiten por perdón de los ofendidos.

Art. 4.° El ministerio fiscal desistirá de la acción penal entablada ó que deba entablarse en persecución de los delitos á que se refieren los párrafos 1.° y 2.° del artículo 1.°, con la excepción de que se hace mérito en el párrafo 2.°

Art. 5.° Para aplicar la gracia comprendida en el párrafo 3.° del artículo 1.° de este decreto, son circunstancias indispensables:

1.ª Que la sentencia dictada sea firme. Se considerarán firmes para los efectos del indulto las sentencias contra las cuales los reos hayan deducido el recurso de casación si desistieran del mismo en el término de 20 dias contados desde la publicación de este decreto.

El mismo beneficio será aplicable á los reos que desistieren en igual término del recurso de apelación que hubiesen interpuesto contra sentencias de primera instancia dictadas en causas por delitos de contrabando y defraudación.

También se considerarán firmes para el mencionado efecto las sentencias que no lo fueren todavía al publicarse este decreto por no estar expirados los plazos legales para interponer el recurso de casación ó el de apelación en el caso dicho, si las partes dejasen trascurrir estos plazos sin utilizarlos, ó si dentro de ellos mostrasen deseo de acogerse á los beneficios de esta disposición.

2.ª Que si no hubiese recaído sentencia, pero estando las causas respectivas calificadas y pendientes del juicio oral, los procesados se conforman con la pena solicitada por las acusaciones, debiendo proceder el tribunal en este caso á dictar el fallo con sujeción á lo establecido en el artículo 655 de la ley de enjuiciamiento criminal.

3.ª Que los reos estén cumpliendo condena á disposición del tribunal.

4.ª Que no sean reincidentes, salvo el caso de haber trascurrido más de diez años desde la comisión del delito por el cual el reo está sufriendo condena ó haya de sufrirla, hasta la fecha de la sentencia condenatoria del delito anterior.

5.ª Que hayan observado buena conducta desde que empezaron á cumplir condena ó hasta que quedaron á disposición del tribunal si no hubiesen empezado á cumplirla.

6.ª Quedan sin efecto las gracias concedidas por este decreto si reincidieren los interesados antes de trascurrir diez años desde la fecha en que les sea aplicado el indulto.

7.ª Los tribunales y jueces encargados de la ejecución de las sentencias condenatorias aplicarán el presente indulto y remitirán con la brevedad posible al ministro de Gracia y Justicia relación nominal de los reos á quienes se haya aplicado.

8.ª Las autoridades administrativas y jefes de establecimientos penales y cárceles expedirán sin demora cuantos datos les pidan los tribunales ó jueces para la ejecución de esta gracia.

9.ª Por el ministerio de Gracia y Justicia se dictarán las disposiciones oportunas para la aplicación de este decreto y se resolverán sin ulterior recurso las dudas y reclamaciones que ofrezca su ejecución.

Cumpleaños de la Reina

Salvas.—El pabellón nacional

Hoy á la salida y puesta del sol y al mediodía desde el baluarte del Príncipe se han hecho las salvas de ordenanza con motivo de ser el cumpleaños de la Reina de España D.ª Victoria.

Sin despacho

En las oficinas de establecimientos del Estado hoy no ha habido despacho.

En el Instituto, Normal de Mastras, y escuelas públicas de 1.ª enseñanza no se han dado clases.

Plus

Los sargentos de los Cuerpos de guarnicición han disfrutado de una peseta de plus y los cabos y soldados de cincuenta céntimos pagados del fondo de material.

Recepción en la Capitanía General

En el Palacio de la Almudaina residencia del Capitán General Sr. Ortega se ha celebrado recepción.

Han asistido á la misma comisiones de la Audiencia, del Juzgado, del Cabildo, Diputación, Ayuntamiento, Instituto, Gobierno civil, Cuerpo Consular, Hacienda, Correos y elemento militar.

En el patio del Palacio tributaba honores una compañía del Regimiento Infantería de Palma núm. 61, con bandera y música.

La banda del citado Regimiento dirigida por el Sr. Balaguer ha ejecutado durante la recepción bonitas piezas.

El público que ha acudido á presenciar el acto llenaba los pórticos del patio de la Capitanía General.

Congreso Africanista

Hemos recibido una circular en la que los centros comerciales Hispano-Marroquíes, anuncian que ha llegado la ocasión de que las fuerzas vivas del país se reunan al objeto de indicar de un modo claro y preciso los medios que consideren necesarios para el desarrollo de nuestro comercio en las plazas del Norte de Africa, han acordado celebrar un Congreso que se reunirá en Madrid en Noviembre próximo.

En números anteriores hemos publicado los temas que en dicho Congreso habrán de tratarse.

Por las muchas relaciones comerciales existentes entre nuestra provincia y el imperio Marroquí, tiene importancia para nosotros la reunión de que se trata.

Sin embargo, en la lista de las entidades y personas que se han adherido al Congreso, la provincia de Baleares toda se halla representada por la *Renl Sociedad Económica de Amigos del Pais* y por la *Cámara de Comercio* de Palma.

El plazo para adherirse expira el día 31 del mes corriente.

Un hombre arrollado

Anoche al hallarse el último tren ascendente que sale de Palma á las 6'15, en el kilómetro 32 entre las estaciones de Porreras y Canteras, arrolló á un joven de unos 16 años de edad.

El hecho, según se nos ha informado ocurrió como sigue:

Al hallarse en el sitio indicado, á pesar de la oscuridad, notó el maquinista la presencia de una persona sobre la vía, y aunque hizo todos los esfuerzos imaginables para parar y tocó el pito de alarma, ni aquella se apartó ni pudo detenerse el tren sino después de haber cogi-

do y arrastrado buen trecho al desgraciado que quedó muerto y destrozado, hasta tal punto que pudo ser identificado.

Se supone que la víctima se había dormido sobre la vía.

Se personó en el lugar del suceso el Juzgado de la inmediata villa de Porreras.

Regreso del Gobernador

En el Gobierno civil se ha recibido un despacho del señor Gobernador de esta provincia, anunciando que hoy salia de Madrid para Barcelona, donde se detendrá varios dias, y desde cuyo punto pasará á Palma.

Se cree que llegará á esta el próximo domingo.

Robos en Palma

En un taller de construcción de carruajes, sito en la calle del Carmen, noches pasadas se cometió un robo consistente en unas setenta pesetas.

Los ladrones no han sido habidos.

*

En una horchatería establecida en la plaza de Santa Eulalia, han sido robadas dos sillas.

Se ignora quienes son los autores del hecho.

Notas del Carnet

MEMORANDUM PARA MAÑANA

Santos del día.—Santos Crispín, Crispiniano y Frutos, ermitaño.

Sol.—Sale á las 6 h. 9 m.; pónese á las 16 h. 57 m.

Luna.—Sale á las 14 h. 00 m.; pónese á las 24 h. 22 m.

Oficinas.—Horas de despacho: de 9 á 13 en el Gobierno civil, Diputación, Ayuntamiento y Delegación de Hacienda, y de 8'30 á 13 en el Gobierno militar.

Giro mútuo.—Despacho en el entresuelo del «Crédito Balear» de 8'30 á 12.

Telégrafos.—Servicio permanente en la estación central de Palma.—De sol á sol en la de Bajolí.—De las 8 á las 21 en las de Ciudadela, Mahón, Sóller é Ibiza y de 8 á 12 y de 15 á 19 en las de Andraig, Valldemosa, Inca, La Puebla, Alcudia, Pollensa, Manacor, Felanig, Artá, Capdepera, Mercadal y Alayor.

Trenes para viajeros.—De Palma para Manacor: á las 7'40, 14'5 y 13'15 (mixto entre Santa María y Felanig).

De Palma á La Puebla: á las 7'40, 14'30 y 18'15 (mixto entre Empalme y La Puebla).

De Manacor á Palma, Felanig y La Puebla á los 6'30 y 17'15.

De Felanig á Palma, Manacor y La Puebla á las 6'40, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 17.

De La Puebla á Palma, Manacor y Felanig: á las 6'55, 13 y 17'25 (estos dos últimos mixtos hasta Empalme).

De Inca á Palma: á las 5'15 (mixto).

De Manacor á Palma, Felanig y La Puebla: á las 12'45.

Horas que llegan los trenes para viajeros á la estación de Palma: á las 7'30, 9, 15'17 y 19 45.

Mercado.—En Inca.

Vapores correos.—Llegada á Palma: de Barcelona de 5 á 6 el *Miramar*; de Ibiza de 7 á 8 el *Cataluña*.

Salida de Palma: á las 18'30 para Barcelona el *Cataluña* y para Mahón el *Isla de Menorca*.

Tranvías.—Salidas de Palma para Porto-Pí: De la plaza de la Libertad á las 5'50 mañana y de la plaza de Coll desde las 7 mañana á las 9 noche, sale un coche cada 15 minutos.

Salidas de Porto-Pí para Palma: Desde las 5 mañana á 8'50 noche, salen dos coches cada 15 minutos.

Correos.—Paquetes postales del interior: Imposición de 9 á 11. Entrega de 12 á 13 y de 16 á 17.

Paquetes postales extranjeros: Imposición de 8 á 9. Entrega de 12 á 13.

Certificados, valores y objetos asegurados: de 10 á 17. Para el interior de la isla se admiten todos los días hasta las 13.

Lista: de 10 á 17.

Apartados: Desde una hora después de la llegada de los correos hasta las 13.

Recepción de correspondencia oficial é impresos: Hasta media hora antes de la salida de los correos.

Expendeduría de sellos de 8'30 á 18.

Buzón de la Principal: Se recoge cinco minutos antes de la salida de todos los correos de la administración.

Fiesta.—En Binisalem dedicada á Santos Crispín y Crispiniano.

PERSONALES

En la sesión que esta mañana ha celebrado el Ayuntamiento ha sido nombrado D. Pascual Ribot Maura oficial 3.° de aquellas oficinas, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.

Le felicitamos y le deseamos acierto en el desempeño de su cargo.

DE VIAJE

Procedentes de Mahón han llegado esta mañana en el vapor *Isla de Menorca*, don Bernado Riera, don José M.ª Pons, don Lorenzo Carreras y esposa, doña Margarita Thomás, doña Antonia Pons, don Miguel Coll, don Antonio Ramis, varios individuos de tropa y un buzo.

Ж

En el vapor *Laffits* han venido procedentes de Valencia don Pedro Ballester, señora y familia.

Ж

Para Barcelona solieron ayer tarde en el vapor *Bellver*, don Antonio García, don Antonio Colom, don Miguel Cardell, doña Margarita Rigo, don Lorenzo Cánovas, don Juan y don Bartolomé Rosselló, doña Mercedes Pí, don Joaquín Pallés, D. Francico Segura, don Abelardo Isern, doña Paula Pons, don Juan Serra, don Salvador Llull, don Francisco Poveda, don Rafael Jaume, don Martín Ribas, don Juan Artigues, don Martín Gual, don Francisco Santandreu, don Pablo Fuster, doña Josefa Ponsetí, don Bartolomé Pons, don Damián García y otros pasajeros.

Ж

Para Alicante han salido en el vapor *Balear*, don Vicente Lucas, don Juan Madrid, doña Francisca Buso, don José Anglada, don Francisco Pérez, don Camilo Prats y don Eulogio Pérez.

Para Ibiza han salido en el mismo vapor don Vicente Torres, A. Pons y señora y un sargento.

Ж

Procedentes de Buenos Aires, á bordo del vapor *P. de Satrústegui* ayer llegaron á Barcelona D. Tomás Ferrer, D. Mateo Morro, D. Nicolás Salas, D. Pedro Ramis, D. Juan Bosch Pellicer, D. Domingo y D. Bartolomé Sansó, D. Bartolomé Riera, D. Sebastián Galmés, D. José Pomar, D. Antonio y D. Gabriel Homar, D. Juan Alemany, D. Salvador Rebasa, D. Francisco Simonet, D.ª Juana Torrens, don Vicente Colomar y D. Jaime Escandell.

RELIGIOSAS

Cuarenta Horas.— Mañana empezarán en Santa Catalina de Sena dedicadas á la Santísima Virgen del Rosario.

A las seis y media exposición, primeral parte del rosario, á las diez misa mayor, segunda parte del rosario, durante una misa.

Por la tarde, á las seis y media tercera parte del rosario, continuación de ejercicio del mes de Octubre, estación y reserva.

MILITARES

Destinos.—Caballería: Primeros tenientes: D. Pablo Palau Muñóz, del escuadrón Cazadores de Mallorca, al regimiento Dragones de Numancia.

D. Julián Zabaleta Menéndez Valdés de la comandancia de Mallorca al primer regimiento de montaña.

D. Pedro Aragonés Linares, de la comandancia de Menorca, al octavo regimiento montado.

D. Gregorio García Rubio, de la comandancia de Mallorca, al noveno regimiento montado.

D. Antonio Santos Ortega, del regimiento Dragones de Santiago, al escuadrón Cazadores de Mallorca.

D. Enrique Sancho Beltrán, del regimiento Cazadores de Villarrobledo al escuadrón Cazadores de Menorca.

Artillería.— Comandante: D. Ignacio Pons Santandreu, ascendido, de la comandancia de Menorca, á excedente en Baleares.

Capitanes: D. Francisco Lorente Armesto, ascendido, de la comandancia del Ferrol, á la de Menorca.

D. Rafael López Sanjuan, excedente en la segunda región, á la comandancia de Menorca.

D. José Llanas Quintanilla, ascendido, de la comandancia de Menorca, á excedente en Baleares.

Infantería.—El cabo de cornetas Angel Rodríguez Laguna, ascendido, del regimiento Infantería de Mahón núm. 63 al de Palma núm. 61.

Reclutamiento.—Han sido exceptuados del servicio militar activo los reclutas Pedro José Martí Tugores y Juan Aloy Servera.

Servicio de la plaza para mañana.

Parada.—El regimiento de Infantería de Palma.

Jefe de día.—El Coronel del mismo D. Enrique Pintos Ledesma.

Hospital y Provisiones.—El último capitán del Regimiento de Infantería de Palma.

Vigilancia.—El 2.° y último oficial y clases del mismo.

MARITIMAS

Movimiento de buques en el puerto durante las últimas 24 horas.

Entradas.—Procedente de Mahón ha llegado esta mañana el vapor *Isla de Menorca* con la correspondencia, 13 pasajeros y carga general, entre la que figuran cuatro bultos de aparatos para buzo, 16 sacos de trigo, 6 balas de pieles, 4 balas de hilo de pescar, 18 sacas de almendrón, varias cabezas de ganado caballar y asnal, 10 cestas de frutas, 1 bulto de tegidos, 4 cajas de loza, 21 bulto de cáñamo en rama y otros efectos.

—A las nueve ha entrado procedente de Valencia el vapor Español *Laffits*, con carga general y 5 pasajeros.

Entre la carga que conduce para este puerto figura 605 sacos de trigo, 1.349 sacos de avena, 41 cajas con maquinaria y 8 cajas de loza.

Dicho vapor salió del puerto de Sevilla habiendo hecho escala en Huelva, Cartagena, Alicante y Valencia.

—A las doce ha llegado procedente de Cabrera, el vaporcito de su mismo nombre.

Salidas.—A las doce de esta mañana ha salido para Alicante é Ibiza el vapor *Balear*, con la correspondencia para ambos puertos, carga y pasaje.

Despachados.—Para Cette se ha despachado el vapor español *Laffits* que entró esta mañana, con cargamento de cereales y otros efectos.

Dicho buque saldrá tan pronto concluya la descarga.

—Para Cabrera, se ha despachado y saldrá mañana á las ocho el vaporcito del mismo nombre.

Noticias varias.—Mañana llegará procedente de Barcelona el vapor *Miramar*, saliendo por la tarde á las cinco para Argel.

—También llegará mañana procedente de Ibiza el vapor *Cataluña*, saliendo por la tarde á la hora de itinerario, con destino á Barcelona.

—Para Mahón saldrá mañana á las seis de la tarde el vapor *Isla de Menorca*.

—Son esperados en la presente semana varios vapores extranjeros, con cargamento de carbón mineral y madera.

—Han llegado á Barcelona los pailebotes *Paquete Ciudadelano*, de Ciudadela; *María Angela*, de Ibiza, y *Dolores*, de Alcudia.

AYUNTAMIENTO

SESION DE HOY

Esta tarde á las doce y cuarto ha comenzado la sesión del Ayuntamiento. La presidió el Alcalde Sr. Calvet y asistieron los Sres. Truyol, Compañy, Sureda (don Juan), Juan (D. Rafael), Planas, Bonnin, Fuster, Canet, Oliver, Alemañy (don Luis), Martí, Sureda (D. Enrique), Bestard, Alorda, Obrador, Calafell, Sampol, Estela, Bennasar, Rosselló (D. Jaime), Mas, Castaño, Pascual, Serra, Trian y Alemany (D. Juan).

ACTA Y CUENTAS

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales.

ASUNTOS VARIOS

Se dió cuenta de un oficio de D. Jorge Balaguer, sargento nombrado por el Excelentísimo Sr. Ministro de la Guerra para desempeñar la plaza de celador de obras del Ensenche de esta ciudad comunicando á este Excmo. Ayuntamiento haber recurrido en queja contra la resolución del mismo de formar un tribunal de examen para aprobar su aptitud.

Seguidamente se lee un oficio del Capitán General referente á la presentación á examen del que ha sido designado por la Junta de destinos civiles, para celador de vias y obras del Ensanche. En dicho oficio se hace presente que según disposiciones recientes no es necesario sufrir examen para tomar posesión del cargo.

El Sr. *Alemañy* hace notar que en la misma Real orden que cita el Sr. Capitán General, se señalan los casos en que se pueden exigir examen, y el celador está incluído en él. Cree que en este sentido se debe contestar á la autoridad militar.

Así se acuerda.

Se leyó un oficio de D.ª Margarita Font, viuda del que fué oficial tercero del Ayuntamiento D. Simón Porcel, interesando se le conceda una pensión de viudedad.

El Sr. *Canet* propone que la solicitud pase á informe de la Comisión especial sobre concesión de pensiones.

El Sr. *Alemañy* dice que la Comisión ya tiene criterio formado sobre concesión de pensiones, según dictamen dado hace algún tiempo referente á la concesión general de pensiones.

Después de breve discusión, el Sr. Alcalde propone que se conceda una pensión á la citada viuda, haciéndola clasificar entre las potestativas.

El Sr. *Martí* reconoce los buenos servicios prestados por el Sr. Porcel, pero ya tiene opinión formada sobre esta clase de pensiones, y por tanto con mucho sentimiento suyo, se opone á dicha concesión.

El Sr. *Alemany* también se opone reconociendo los buenos servicios del señor Porcel, pero si tal se hace, resultará que el presupuesto se verá gravado con pensiones que no puede pagar por tener otras atenciones que cumplir.

Se pasa á votación si se concede á la viuda del Sr. Porcel la tercera parte del sueldo que disfrutaba.

Se concede por 18 votos contra el de los Sres. Martí, Alorda, Sureda (D. Enrique) y Alemañy (D. Luis)

El señor Martí hace constar el escrutinio del que resulta que han tomado parte 22 concejales.

LAS MURALLAS Y EL RAMO DE GUERRA

Se dió cuenta de la contestación que el Ayuntamiento hace al ramo de Guerra, no aceptando la Real orden de 29 de Septiembre último, quedando aprobada.

El *Sr. Castaño* insiste en lo que propuso en la sesión anterior, de que se nombre á una comisión para que vaya á Madrid á gestionar lo que pedía el Ayuntamiento referente á la prórroga para entragar las 40 hectáreas. Afirma que dicha comisión debe pasar á Madrid cuando lo crea oportuno el Sr. Alcalde.

El *Sr. Alcalde* dice que personalmente llevará al Gobernador Militar la contestación que hace el Ayuntamiento no admitiendo la Real orden y que recibirá impresiones de dicha autoridad. Cree que no es necesario nombrar Comisión alguna y que con ello, podrían mostrarse ofendidos los representantes en Cortes.

El *Sr. Martí* no está conforme con esta última opinión del Sr. Alcalde. Con el nombramiento de la Comisión, no hay merma para los senadores y diputados por Baleares. Hace notar la diferencia que hay entre la representación de unos y de la Comisión. Esta lleva la representación genuina de Palma y aquéllos de Baleares, en general.

El *Sr. Castaño* pide si habría medio de abreviar la tramitación para la expropiación forzosa de las 3 hectáreas que faltan para completar las 40 que se han de ceder á Guerra.

Las palabras estas del Sr. Castaño, dan pié al *Sr. Martí* para censurar la negligencia de los propietarios de terrenos del Ensanche, los cuales, á pesar de ver lo perjudicial que les es la Real orden última del Ministerio de la Guerra, nada han hecho para protestar de ella. Lamenta la negligencia punible de esos señores que se han enriquecido con el derribo de murallas. Y hace notar que si los concejales no representaran á toda la ciudad, debería abandonarse el derribo, entregarlo al ramo de Guerra ó á quien sea, con los que deberían entenderse esos propietarios indolentes.

Habla después de la necesidad de nombrar una Comisión que fuera á Madrid y que estudiara y gestionara, no lo que ahora se pide, sino cuantos beneficios pudieran recogerse para Palma, á fin de que la población pudiera desarrollarse y llevar á cabo iniciativas, tan necesarias para colocarla á la altura que se merece.

El Sr. *Canet* se muestra conforme con el Sr. Martí.

El Sr. *Alcalde* manifiesta que lo que ha querido decir es que la Comisión si se nombra, debe ponerse de acuerdo con los diputados y senadores.

Se acepta la proposición del Sr. Castaño.

NOMBRAMIENTO DE UN EMPLEADO

Se da cuenta de que ha de procederse á la designación de la persona que ha de sustituir á D. Simón Porcel, en el cargo de oficial 3.°, que dejó éste vacante, por defunción.

El Sr. *Martí* pide que el nombramiento siga la tramitación natural. Hace notar que hay dos opiniones sobre este asunto: la una que se corra la escala de empleados y la otra que se cubra á voluntad de la corporación. Protesta de un rumor que ha circulado por los periódicos de que los partidos han establecido un turno para cubrir las vacantes. Dice que el partido republicano no ha entrado en esta componenda. Cree que se ha de cubrir la vacante, corriendo la escala.

A una indicación, hecha, el Sr. *Sampol* manifiesta que la Comisión de Gobierno y Policía no se ha ocupado de la provisión de dicha vacante, pues cree que ello compete de pleno al Ayuntamiento.

En su consecuencia y á propuesta del Sr. *Sureda* (D. Enrique) se suspende por unos momentos la sesión para que los concejales puedan ponerse de acuerdo.

Se reanuda la sesión y seguidamente se procede al nombramiento de oficial 3.° habiendo quedado nombrado D. Pascual Ribot Maura por 21 votos. Además de los monárquicos votan en pró los republicanos Sres. Martí y Obrador. El Sr. Alorda, vota al auxiliar Sr. Juacotot, que es á quien dice correspondía ascender.

Los Sres. Serra y Trian entraron después de la votación.

MAS ASUNTOS

Se nombró á D. Mateo Castell, bombero de la Brigada.

Se aprobó un cambio de faroles en la plaza de S. Antonio.

Se dió lectura á un dictamen de la Comisión de Fomento y Beneficencia sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de reforma de distribución en el ensanche del cementerio para habilitar nichos subterráneos, con los cuales pueden ser sustituídos los actuales declarados ruinosos y de nuevo ingreso al cementerio que esté más en armonía con la importancia del mismo, de cuya reforma ya tienen cuenta nuestros lectores.

El Sr. *Castaño* defiende el dictamen.

Se aprueba éste.

Se concedieron diferentes permisos para obras particulares.

Se aprobó una relación de pequeñas reparaciones en la vía pública que han de verificarse durante la próxima semana.

Se acordó devolver la fianza al contratista de las obras de construcción de una alcantarilla en las calles de Mar y Valseca.

Se aprobó el acta de remate de las obras de construcción de un trozo de acera en el camino de la Soledad á Palma.

Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Ensanche y Murallas proponiendo la apertura de un portillo, en el baluarte de Santa Margarita.

Se aprobó, sin discusión alguna.

Se aprobó un certificado de las obras verificadas con motivo del derribo de los baluartes de S. Antonio, del Socorrador y cortina intermedia.

Se aprobaron las obras de saneamiento de las ruinas del indicado derribo.

Se concedió permiso á particulares para verificar obras en el Ensanche.

Se lee un oficio del veterinario municipal del Matadero; pidiendo que se señale la hora de matar las reses de cerda, con el objeto de cumplir la circular del señor Gobernador.

Se acuerde que se inspeccione, sin señalar hora.

El Sr. *Serra* se queja de que continúe en pie el kiosco de la plaza del Ensanche. Pide que el Alcalde lo haga desaparecer.

El Sr. *Martí* denuncia que se han pintado las leonas del Borne.

Y se levanta la sesión.

NUEVAS POSTALES

Se han recibido las ULTIMAS NOVEDADES en postales artísticas, bromuros, platinos y con brillante en la Librería de JOSE TOUS, Plaza de Cort.

Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16

Gacetillas

Durante el tiempo que permanezca fuera de esta Diócesis el Obispo de la misma, ocupará el cargo de Gobernador Eclesiástico el M. I. Sr. Don Antonio M.ª Alcover.

═

En nuestro puerto, junto á la Lonja, continúan las operaciones de dragado.

═

Siguen las obras de la escalera principal del palacio de la Diputación, empezadas hace mucho tiempo.

═

La guardia civil de Petra y Binisalem ha denunciado á varios sujetos por infracción de las Ordenanzaa Municipales.

═

D. Pedro Serra ha presentado la dimisión del cargo de alcalde de Sóller.

═

El Sr. Gobernador civil ha amonestado á una mujer vecina del Arrabal, que sin título alguno se dedica al curanderismo.

═

El día 28 del actual á las 12 de la tarde se celebrará un sorteo público entre los imponentes á la Sociedad Monte Pío y Caja de Ahorros de Baleares, en el que se invertirán 2.150 pesetas distribuidas en los siguientes premios;

1 de 200 pesetas; 1 de 100 id.; 2 de 50 id., y 70 de 25 id.

Las condiciones se hallan de manifiesto en las Oficinas, Sol, 19.

═

Se ha pedido al Consejo de Instrucción Pública que formule las propuestas de Tribunales de oposición á las Cátedras de Matemáticas y Física y Química, vacantes en el Instituto de Mahón.

═

Se ha accedido á la instancia de doña Catalina Mulet, maestra del *Plá de Ne Tesa*, pidiendo se la expida nuevo título administrativo de 825 ptas.

═

El vapor *Mendoza* de la C.ª Lloyd Italiano que salió el 8 del actual de Barcelona, ha llegado, el día 20, á Buenos Aires, sin que ocurriera la menor novedad á bordo.

═

Se ha publicado un edicto anunciando la provisión del cargo de canónigo penitenciario de la Catedral de Ceuta, vacante por haber sido trasladado á la dignidad de maestrescuela de Gerona el reverendo doctor don Mateo Gómez Díaz

Los que deseen tomar parte en las oposiciones que se celebrarán para otorgar la canongía, habrán de dirigir sus solicitudes á la secretaría de cámara del obispado de Cádiz.

Entre los requisitos para tomar parte en el concurso figuran el de tener más de 40 años y el de obligarse á predicar cuatro veces al año.

═

El lunes último en la parroquia de San Francisco de Ciudadela, se celebraron solemnes funerales en sufragio del malogrado Bartolomé Mir Ferrer, director gerente de la sucursal del «Banco de Mahón» en aquella ciudad.

═

Por Agentes de la Compañía Arrendataria y Carabineros, se han apresados 32 bultos de tabaco de contrabando en Sóller, y por Carabineros solos 5 bultos en la Marina de Lluchmayor.

═

El ministro de la Guerra presentará á las Cortes un proyecto de ley estableciendo la enseñanza militar obligatoria, como primer paso para implantar el servicio obligatorio.

═

Pues, nada, señor Blas, compre enseguida un dentífrico bueno, y además un antiséptico para esa herida y algún aperitivo.—¿Nada más? No es mucho, pues con un frasco que pida para la boca tiene lo demás. —¿Es una panacea, señor Vida? —Es el **LICOR DEL POLO**, señor Blas.

═

Novias antes de comprar esa ropa blanca hecha de fábrica os aconsejamos en beneficio de vuestro bolsillo que por lo que os cueste veais el muestrario de Sevilla, de Los Docks de París, primera casa en Europa de equipos de novios y géneros de punto. En toda la costa de Marruecos, Canarias y la península es muy conocida la casa de Los Docks.

Esta casa está tan acreditada porque sus pedidos son servidos tal cual á las muestras y no como otras que sirven huevos por castañas.

Al que lo solicite pasa el viajante con las muestras á domicilio. Fonda «La Constancia», Colón 70—Palma.

═

Kaiser Bórax Indispensable en todo tocador.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

DE LAS BALEARES

Asociación de Beneficencia

Por acuerdo de la comisión administrativa el día 28 del corriente á las doce de la tarde, en la sala de venta de la Asociación y con arreglo á las condiciones que estarán de manifiesto en estas Oficinas, se celebrará un sorteo público entre todos los imponentes de la Caja de Ahorros, para invertir á favor de los mismos la suma de 2.150 pesetas, distribuida en los premios siguientes: Uno de 200 pesetas, uno de 100, dos de 50 y setenta de 25 pesetas cada uno

Lo que se anuncia para que llegue á conocimiento de las personas que deseen concurrir al acto.

Palma 20 de Octubre de 1906.—El Vocal de turno, Jorge Martorell, Pbro.

*

Gremio de panaderos

El reparto gremial para 1907 acordado por los síndicos y clasificadores quedan expuestos en «La Alianza» plaza de Tagamanent núm. 8 á efectos de reclamación los días 22 á 24 de este mes, desde las cinco á las siete de la tarde.

Palma 20 de Octubre de 1906.—El Síndico, Pedro Sastre.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores

El acreditado vapor

Isleño

Saldrá el próximo sábado día 27 de Octubre á medio día directamente para

MARSELLA

Admitiendo pasajeros y carga para dicho destino. Se despacha en las oficinas de la Isleña Marítima.

NOTA.—Todos los jueves á las 5 de la tarde sale vapor de la misma Compañía para Argel regresando los sábados.

La tuberculosis

MARCA LE TREFLE

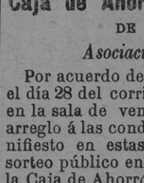

Entra en las casas con el calzado de los que han pisado esputos en las calles. ¿Quereis evitar el riesgo de la infección? **Desinfectad** vuestros suelos con la «cire á parquet» **al thimol**, que es, además, el mejor **brillo para suelos**.

Representante y Depositario en Palma-Miguel Bestard, Droguería—Plaza Cuartera, 2 y 4.

Talonarios

PARA LA

LOTERIA DE NAVIDAD

En la imprenta de LA ULTIMA HORA se confeccionan talones para dicha Lotería, con el número y nombre del depositario del billete.

Los talones en blanco ó sea sin el número ni el nombre del dueño, á mitad de precio.

Librería de J. Tous, Plaza de Cort 14 y 16

Más telegramas

Próxima crisis

Madrid 24 (10'55 m).—Se teme que en breve se produzca una crisis parcial producida por la disparidad de criterio, entre los ministros de Marina señor Alvarado y el de Hacienda señor Navarro Reverter, sobre los presupuestos.

Combinacion de jueces

En breve se publicará en la *Gaceta* una combinación de jueces la que según se dice será extensa.

Recorriendo calles

En estos momentos, los estudiantes están recorriendo calles y en algunos sitios, se juntan y pronuncian discursos.

Hostilizaciòn de los conservadores.

Madrid 24 (11'15 m.)—Los conservadores hostilizarán las leyes sobre azúcares y alcoholes, y el proyecto de supresión del impuesto de consumos.

Favorable acogida

Madrid 24 (11'15 m.)—Un ministro afirmaba anoche que el Rey había acogido favorablemente el proyecto de ley sobre asociaciones religiosas aprobado por el Gobierno, y que lo firmará mañana, leyéndose el viernes en el Congreso.

Escándalo en el teatro Price

Madrid 24 (11'15 m.)—En el teatro Price anoche los estudiantes promovieron gran escándalo.

La policía detuvo á ocho individuos, principales promovedores del alboroto.

Maura y Gamazo no acepta un puesto.

Madrid 24 (11'15 m.)—Se insiste en asegurar que el diputado D. Gabriel Maura Gamazo no acepta un puesto que se le ha ofrecido en la comisión parlamentaria que se nombrará para informar sobre el proyecto de ley de asociaciones religiosas.

Desórdenes en Castro Urdiales

Madrid 24 (11'15 m)—Circulan con insistencia rumores de graves desórdenes promovidos por los obreros en Castro Urdiales (Santander).

Se asegura que los promovedores han sostenido una colisión con la benemérita.

En los centros oficiales no se tienen noticias de estos sucesos.

Juicios

Madrid 24 (11'35 m).—Hemos oido la opinión de varios personajes sobre la obra económica del Gobierno.

Según ellos esta obra revela claramente el estudio que de ella ha hecho el señor Navarro Reverter, pero indica también que el ministro de Hacienda desconoce lo que son los ayuntamientos.

No habrá conflicto

Según telegramas de Roma, en aquella capital se asegura que el Vaticano ha hecho concesiones á fin deevitar un conflicto con España á pesar de la ley sobre asociaciones.

Se añade que no se denunciará el Concordato.

El embajador español so limitará á pedir una reforma.

Manifestación estudiantil. — Pidiendo reformas.

Madrid 24 (12 t.)—Se ha celebrado la manifestación de estudiantes organizada por el Dr. Moliner.

Desfiló ante Palacio. Los reyes desde los balcanes preoenciaron el paso de la manifestación.

Los estudiantes se dirigen á la Presidencia, para pedir reformas en la enseñanza.

Firma de las asociaciones

Madrid 24 (12'45 t.)—Se confirma la noticia de que mañana firmará S. M. el Real decreto autorizando la lectura en las Cámaras del proyecto de Ley sobre la reforma de las Asociaciones Religiosas.

Recepcion

Ha comenzado en el Palacio Real la recepción, que promete ser brillante.

Mitin

Se ha celebrado el mitin de los estudiantes, reinando orden completo.

No hay disturbios

En el ministerio de la Gobernación se nos ha desmentido la noticia de que en Castro Urdiales hayan ocurrido disturbios.

FABRA

Academia

Preparación completa para Ayudantes y Sobrestantes de Obras públicas.

BRONDO NUM. 5—2.°

Vapores Directos

Linea de las Antillas

Para Canárias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana saldrá de este puerto el día 31 de Octubre el vapor

Miguel M. Pinillos

Linea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona, el 7 de Noviembre el magnífico vapor español

ARGENTINO

Precios de pasaje de Palma para Montevideo y Buenos Aires: 1.ª, 147, 2.ª 100, y 3.ª 38 duros.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para más informes: dirigirse á los Sres. Martínez y Planas, San Juan 20, Palma, únicos representantes de la Compañía.

ZIG-ZAG Nuevos libritos papel de fumar con 150 hojas á 15 céntimos. Estancos.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres

M. Cucurny, Propietario de las minas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis. Venta de tierras refractarias. **Fábrica,** Bordeta. Teléfono, 3.977.—**Despacho**—Plaza Cotonera y 6—Teléfono, 1.847, Barcelona.

Pastillas Crespo de Mentol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla

El Monthol que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertrófica é atróficas, de forma seca, granulosas, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las tos convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc, etc., produciendo en todos los casos una acción rápidametne beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación y frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Doctor Valenzuela, depositario.

AVISO

D. ANTONIO JUAN, propietario del gran almacen de pollería (huevos), caza, quesos, manteca y embutidos, que vive carretera de Manacor números 24, 26 y 28, participa á los tenderos de comestibles y al público en general, tener grandes existencias de manteca de cerdo, de la presente temporada en latas de 18 á 20 kilogramos á precios altamente baratísimos.

No confundirse: Carretera de Manacor, al lado del almacen de maderas de los señores Palmer y Castañer.

VENTAS AL CONTADO

Solución Benedicto

DE GLICERO FOSFATO CAL CON CRESOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos infecciones gripales, enfermedades consecutivas, pinastenia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades dentales, caries, raquitismo, escrofulismos etc., etc.,

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo 41, Madrid y principales farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14 y Centro Farmacéutico.

Nunca las cápsulas perruvianas Borell

han dejado de curar pronto y radicalmente las **Blenorragias** (purgaciones) **Generales** y demás flujos de las vias urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica á 3 pesetas en todas las farmacias y en Palma á la de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2.

Callicida Lluch Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 ptas. De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolás 3, en las farmacias, Perfumerías y droguerías.

Jarabe Rham

Es el específico más recomendado por la respetable clase médica para facilitar la PRIMERA DENTICION y curar los accidentes debidos á la falta ó disminución del BABEO. Las MADRES deben tener siempre en su poder un frasco de este prodigioso específico si desean atender eficazmente á los peligros que ofrece la

PRIMERA DENTICION

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia Suaña, Escudillers 58, Barcelona. Venta en las principales farmacias y droguerías de España.

Depósito para la venta al por mayor en las Baleares, Centro Farmacéutico de Palma.

No mas pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño, oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta en droguerías y perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real 21—Barcelona.

EVITA CANAS, CASPA Y CAIDA DEL PELO

Tricófero Padró

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpo yi con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real 1, Barcelona, y en todas las Farmacias, Droguerías y Perfumerías

---

Almendros de 3 y 4 años

Por reunir condiciones de ser trasplantados y deseando vender todos los almendros, recomiendo á quien desee comprar, visite antes los planteles de Gaspar Vicens, de Binisalem, distantes unos cinco minutos de la estación del Ferro-carril de dicho pueblo.

En cuanto á calidad y precios, de seguro serán del agrado de los compradores. Además se hará una bonificación del 3, 5 y 7 por 100 para los pedidos de CIEN, MIL Y DOS MIL almendros respectivamente

Tanto para los almendros citados, como para ALBARICOQUEROS DE PIE FRANCO, se admiten pedidos (y serán trasplantados cuando el comprador lo disponga).

En Palma, plaza de Cort, 4—Andraitx, Melchor Rotger.—Felanig, Antonio Bono—Santa María, Rafael Far.—Manacor, Simón Palmer (a) Surede).—Artá, José Roig.

Sociedad Anglo Española de Motores

Gasógenos y Maquinaria General (Antes Julius G. Newille)

Compañía Anónima.—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio, Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central, Madrid, Alcalá, 33 y 35.—Delegación de la casa «Grosley y Bacthers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasogena sistema Greslec, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Doweon».—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía.—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza, tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas, gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis.—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante Bernardo Estela, Palma de Mallorca

Gotas Madres Sulfurosas
DE BAR

Medicación sulfurosa por excelencia. Herpes, llagas, anginas, bronquitis, escrófulas y siempre que esté indicado el uso del azufre ó de las aguas minerales sulfurosas.

Precio del frasquito, 3 pesetas.

FER BAR
MARCA BAR

Medicación ferruginosa por excelencia; anemias y clorosis y en todos los casos en que esté indicado el hierro ó sus preparados. Recomendado por eminencias médicas.

Precio de la botella, 3 pesetas.

Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Herpes, escrófulas, tuberculosis

con decalcimiento de fuerzas e impotencia

La Sulfurina Jimeno

es el depurativo y reconstituyente de esas enfermedades y en general de las humorales é infecciosas.

Para el uso véase el prospecto.

Venta en todas las farmacias.—En Barcelona, Farmacia del Globo, plaza Real, 1.

Lloid italiano

Compañía de

Vapores rápidos y directos

Estos buques hacen la travesía directa entre BARCELONA Y BUENOS AIRES EN DIEZ Y SEIS DIAS llevan solamente camarotes de 1.ª lujosísimos y de 3.ª clase con luz y ventiladores eléctricos, departamentos especiales para Señoras y niños, amplio comedor y otras comodidades.

Salen los días 2 de cada mes.

Día 19 de Noviembre saldrá el magnífico vapor

Virginia

Directo para Buenos Aires

CARGA

Se suplica á los señores cargadores que, dada la rapidez con que hacen la travesía estos buques, deseen embarcar en ellos sus mercancías, se dignen mandar aviso á la mayor brevedad posible.

Agencia Exprés.—Constitución, (Borne) núm. 84, principal.

EXITO Usadlo si quereis conservar el cabello en su estado natural Perfumerías.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Domicilio social, Madrid—C. de Olózaga n.º 1, Paseo d eRe·oleto

Garantías. Capital social, 12.000.000 pts. efectivas

PRIMAS Y RESERVAS

PESETAS **50.357.563,15.—41 años de existencias**

Seguros contra incendios y sobre la vida

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 12 millones de pesetas es superior al de las demás Compañías que operan en España, asegura contra el incendio y sobre la vida en todas las combinaciones de este ramo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 41 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Pesetas 113.643.837'38

Subdirección en Palma.—Calle de San Felío, núm. 32

Triunfan siempre, aun después de fracasar los bromuros

30 AÑOS DE EXITO

EPILEPSIA ó ACCIDENTES NERVIOSOS

Curación radical con las

Pastillas Antiepilépticas de OCHOA

NO QUITAN EL APETITO

NO DEPRIMEN

CORTAN RÁPIDAMENTE LOS EXCESOS

HISTOGENO LLOPIS

Curación radica de la tuberculosis, anemia y enfermedades consuntivas. Recomendado por las eminencias médicas. Se vende en todas las farmacias. Unicos importadores: CENTRO FARMACEUTICO.—Palma de Mallorca. Autor, Ferraz números 1 y 3 Madrid.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veintidos años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá. Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de imitaciones.

No más vello

20 AÑOS de éxitos es la mejor garantía de que los «POLVOS cosméticos de Franch,» quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raices y no vuelven á reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con el pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'5 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma, en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

Cabras Las hay muy buenas para vender en el predio «La Viñasa». Informes, Centro de Anuncios.

Reloj En muy buen estado, de los llamados de caja, se vende Informes, Centro de Anuncios, plaza de Santa Eulalia, núm. 10.

Nodriza Natural de Puigpuñent de 23 años, leche de 5 dias y primera criatura se ofrece para criar en su casa. Informes, diligencia de Puigpuñent, San Miguel.

Se alquila en Santa Catalina

Un hermoso piso de nueva construcción, en punto saludable, con jardín, galeria y terrado, con vista al mar y á toda la Isla. Informarán: Cuesta del Teatro, número 11, tienda de ropas.

Venta

Se desea vender una botiga almacen con dos fuentes, situada en la calle del Diezmo, sin número.

Informarán, Centro de Anuncios.

Interesante

Novísimo mechero AUER intensivo con manguito de seda, de gran solidez, facilidad de conservación, limpieza y graduación, obteniendo más luz y mayor economía.

Unico representante: Pedro B. Val's, Vidriería 17—1.º

Dos millones

De pesetas, hay para colocar en hipotecas. Intereses módicos. Informes, Centro de anuncios, plaza de Santa Eulalia—10.

Dinero

A préstamo, sobre papeletas de empeño, valores del Estado, locales y cupones.

Sobre alhajas, muebles, ropas y otros efectos que convengan.

Almoneda de libros á bajo precio, en Español, Inglés, Francés é Italiano.

Casa de préstamos, Despuig 40—SANTA CATALINA.

Cocinero

Desea colocarse en casa particular. Informes, Miñonas 30—primero.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo ó vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia é inocencia es el preferido. 50 años de éxito. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo.

Imprenta de José Tous, calle de San Bartolomé—32

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Medalla de Oro

LIQUIDO EN POLVOS EN TABLETAS COMPRESAS (PILDORAS)

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE

del Prof. *ERNESTO PAGLIANO*

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Esté atento el público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro legalmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre. Profesor Ernesto Pagliano y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mí reputación.

N. B. Dirigirse en Nápoles: Profesor ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata S. Marco, y á los revendedores por mi autorizados.

Se ruega al público visite nuestras sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutadas con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España **ALCOCK y C.ª**

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

Palma de Mallorca, Jaime II—4

BITTER SECRESTAT

Para afirmar los efectos muy saludables del Bitter-Secrestat y poner á los consumidores en guardia contra las numerosas imitaciones y falsificaciones reproducimos parte de los documentos siguientes: «Esta bebida, cuya composición conozco muy bien, es eficaz y preserva de calenturas intermitentes, y entre otras, el cólera.» —Dr. Bermond—Extracto de trabajos científicos: «Después de muchos análisis reconocí que el **BITTER SECRESTAT**, contrariamente á las imitaciones de este producto, no contiene ninguna substancia perjudicial ó peligrosa; ofrece solo, entre todos, seguridad completa y una eficacia perfecta en uso.» Jules León, Farmacéutico Jefe de los Hospitales de París, Químico Inspector de los establecimientos insalubres y peligrosos. Profesor de Botánica y de Química.

AGENCIA GENERAL EN ESPAÑA: J. PECASTAING, PRINCIPE, 13, MADRID